

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA  
Ibagué, Veinticuatro (24) de Julio de dos mil veinte (2020).

REF: Proceso Ejecutivo singular de COOPERATIVA DE LOS  
TRABAJADORES DE LA EDUCACION FOCIAL DEL TOLIAM CODETOL  
contra CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ  
Rad. 2019-00510

Conforme a la anterior solicitud que antecede, se advierte que  
debe estarse a lo resuelto en auto anterior, mediante el cual reconoció  
personería.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ